

DECRETO REGISTRADO N° 2465 /

CONCÓN, 22 DIC 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.

Considerando: Las resoluciones de los permisos administrativos N°: 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700 y 1701.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, los permisos administrativos de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	FUNCIONARIO
1695	ADMINISTRATIVO	1	26.11.2021	26.11.2021	JORGE DINAMARCA SOZA
1696	ADMINISTRATIVO	0.5	29.11.2021	29.11.2021	GERARDO VEAS MUENA
1697	ADMINISTRATIVO	0.5	29.11.2021	29.11.2021	GONZALO VILCHES VILLAVICENCIO
1698	ADMINISTRATIVO	1	30.11.2021	30.11.2021	JULIA NUÑEZ RIVEROS
1699	ADMINISTRATIVO	1	30.11.2021	30.11.2021	DEBORA MENA OSSANDON
1700	ADMINISTRATIVO	2	30.11.2021	01.12.2021	ALEJANDRA VALENZUELA
1701	ADMINISTRATIVO	0.5	01.12.2021	01.12.2021	MANUEL PINOCHET

2. NOTIFIQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MVD/evc
DISTRIBUCION
- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS.


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)